

CONCURSO DE IDEAS DE DISEÑO DE UN LOGOTIPO PARA EL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Universidad de Granada, por acuerdo de Consejo de Departamento, celebrado el día 12/11/2010, convoca a concurso el diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Departamento, coincidiendo con los 25 años desde su constitución como departamento en la Universidad de Granada.

El concurso se regirá por las siguientes BASES:

1. Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del Departamento en toda la difusión de información sobre el mismo a través de documentos oficiales y en su página Web.

2. Participantes: El concurso es público y abierto, desarrollándose de acuerdo con lo previsto en estas bases. El concurso está abierto a todas las personas físicas que deseen participar, excepto los miembros del Jurado. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos diseños.

3. Propuesta:

a. el diseño deberá ser original e inédito y deberá ser adecuado para reproducirlo en:

- Cartas, cuartillas, sobres, tarjetas de visita, etc.
- Prensa escrita, paneles informativos, pancartas, etc.
- Web y soportes multimedia.

b. la propuesta deberá reflejar el espíritu de la enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza.

c. se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

d. La técnica y el estilo son libres.

4. Material a entregar: Cada diseño deberá presentarse de la siguiente forma:

a. en papel: logotipo aislado versión color y logotipo aislado versión en escala de grises (o blanco y negro), cada versión impresa con una

buena resolución y en dos tamaños correspondientes a las siguientes dimensiones máximas: 5x5 y 10x10 centímetros (sin que esto implique que el aspecto del logotipo deba ser cuadrado);

b. en formato electrónico (guardado en un CD): logotipo aislado versión color y logotipo aislado en escala de grises (o blanco y negro), ambas versiones realizadas con alguno de los programas habituales de diseño gráfico;

c. Acompañando a la imagen deberá facilitarse una breve Memoria explicativa del logotipo, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que a juicio del/a creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.

5. Presentación de proyectos: El plazo de admisión de trabajos estará abierto hasta las 13 horas del día 30 de Junio de 2011. El trabajo se entregará en un sobre DIN-A4 blanco etiquetado CONCURSO LOGOTIPO DIDACTICA CIENCIAS EXPERIMENTALES y con un lema (o seudónimo) escrito por fuera y, dentro de dicho sobre se incluirá también un sobre cerrado (más pequeño) con los datos personales (nombre completo, dirección, fotocopia DNI, e-mail de contacto y teléfono) del concursante.

Los trabajos se entregarán en la Dirección del Departamento (horario de atención de tutorías) o en la Secretaría/Negociado del Departamento en horario de atención habitual, ubicados en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, Campus de Cartuja.

6. Jurado:

a. El jurado estará formado por los siguientes miembros: Presidente (el Director del Departamento), Secretario (El profesor o profesora más joven del Departamento), Vocales (Tres profesores del Departamento, a elegir en Consejo de Departamento, un profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación ajeno al Departamento a propuesta de la Dirección del Departamento, y un representante del PAS del Departamento, elegido en Consejo de Departamento.

b. El jurado quedará validamente constituido cuando concurran la mayoría (cuatro) de sus miembros, entre los que estarán el Presidente y el Secretario, adoptando sus acuerdos por mayoría de los votos emitidos. De cada sesión se levantará acta por el secretario del Jurado, que será suscrita por todos los asistentes.

c. El Jurado resolverá cuantas incidencias pudieran plantearse o derivarse de la interpretación de estas bases.

7. Exclusión del concurso: Serán excluidas del concurso aquellas propuestas que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos: Presentación fuera de plazo; incumplimiento de los requisitos previstos en las bases 3 y 4; incumplimiento del requisito de anonimato previsto en la base 5.

8. Resolución del concurso:

a. El Jurado resolverá el ganador del concurso atendiendo a criterios de calidad del diseño de la propuesta, funcionalidad en su aplicación a los distintos soportes a reproducir y adecuación a las características exigidas en estas bases.

b. El jurado podrá declarar desierto el concurso cuando a su juicio las propuestas presentadas no reúnan las condiciones de calidad necesarias.

c. La resolución del concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de 15 días a contar desde el día siguiente de la finalización del plazo de presentación de las propuestas.

d. El resultado del concurso se publicará en la página Web del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y en el tablón de noticias de la Web de la UGR.

9. Dotación económica: La propuesta ganadora recibirá la cantidad de **250 Euros**. Así mismo, el Departamento entregará una certificación escrita al ganador/a del concurso.

10. Propiedad intelectual: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Departamento, que tendrá los derechos de explotación y comunicación pública sobre la imagen propuesta.

11. Devolución de los trabajos no premiados: las propuestas que no resulten premiadas podrán recogerse hasta el inicio del curso 2011-2012.

12. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado.